



ACECU
ACUACULTORES
ECUATORIANOS S.A.
R.U.C. 0990638721001

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ACECU ACUACULTORES ECUATORIANOS S.A. CELABRADA EL 17
DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro a los diecisiete días del mes de abril del año 2017, siendo las 10h35, en su local de oficina situado en la calle Estero Huayla 221 y Doceava Norte del Barrio Primero de Abril en Puerto Bolívar se reúnen los accionistas de la compañía **ACECU ACUACULTORES ECUATORIANOS S.A.** sin el requisito de la convocatoria previa acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de socios; al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de compañías, a efecto de los cuales todos los presentes por unanimidad expresan sus consentimiento para su celebración encontrándose presente todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma, señores Arq. Argudo Escobar Teresa Beatriz, titular de 14400 acciones ordinarias, Arq. Galarza González Lauro Fernando, titular de 14400 acciones ordinarias.

Comprobado el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado y por unanimidad se declare convocados legal y formalmente constituida la junta que la preside su titular Arq. Teresa Beatriz Argudo Escobar y como secretario al Gerente General Arq. Lauro Fernando Galarza González, el mismo que se reúne con la finalidad de autorizar el único punto de orden del día, que se refiere a la APROBACION de los Estados Financieros del año 2016.

A continuación se pasa a tratar el único punto de orden del día referente a la aprobación de los Estados Financieros del año 2016 al Gerente General para que realice la debida presentación en la Superintendencia de Compañías. Interviene el Gerente y manifiesta que están debidamente revisados tanto por el cómo de



ACECU
ACUACULTORES
ECUATORIANOS S.A.
R.U.C. 0990638721001

la contadora y se encuentran en virtud de las operaciones que se han realizado en todo el año en la compañía. En consecuencia por unanimidad de los socios presentes aprueban en su totalidad los Estados Financieros del año 2016.

Siendo las 11:41pm se da por concluida la Junta, dándose un receso de veinte minutos para la elaboración de esta Acta. Instalada nuevamente la Junta, se aprueba el Acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 120 de la Ley de Compañías firman la misma todos los concurrentes.

Arq. Teresa B. Argudo Escobar
Director-Presidente - Accionista

Arq. Lauro F. Galarza González
Gerente-Secretario-Accionista